



# MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2022





# MEMORIA DE LABORES DEL BANCO DE GUATEMALA 2022



Memoria de  
Labores del Banco  
de Guatemala 2022

**Memoria de  
Labores del Banco  
de Guatemala 2022**



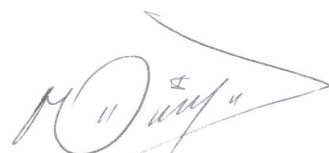
Guatemala  
28 de septiembre de 2023

Señores  
Miembros de la Junta Monetaria  
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, inciso k, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala, correspondiente a 2022, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, atentamente,



Vinicio Cáceres  
Gerente General

**Memoria de  
Labores del Banco  
de Guatemala 2022**



# MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA<sup>1</sup>

**Alvaro González Ricci**  
Presidente

**José Alfredo Blanco Valdés**  
Vicepresidente

## MIEMBROS TITULARES

**Edwin Oswaldo Martínez Cameros**  
Ministro de Finanzas Públicas

**Sergio de la Torre Gimeno**  
Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

**Janio Moacyr Rosales Alegria**  
Ministro de Economía

**Luis Rolando Lara Grojec**  
Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

**Edgar René De León Moreno**  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

**Henry Estuardo Castillo Villatoro**  
Electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala

**Duay Antoni Martínez Salazar**  
Electo por el Congreso de la República

## MIEMBROS SUPLENTE

**Carlos Roberto Arias Bouscayrol**  
Electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura

**Luis Fernando Samayoa Delgado**  
Electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales

**Carlos Humberto Aroche Sandoval**  
Electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala



---

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2022.

## ASESORES PERMANENTES<sup>2</sup>

**Oscar Roberto Monterroso Sazo**  
Gerente General

**Jorge Vinicio Cáceres Dávila**  
Gerente Financiero

**Eddy Roberto Carpio Sam**  
Director  
Departamento de Análisis  
Macroeconómico y Pronósticos

**Saulo De León Durán**  
Superintendente de Bancos

**Romeo Augusto Archila Navarro**  
Secretario de la Junta Monetaria

**Johny Rubelcy Gramajo Marroquín**  
Gerente Económico

**Leonel Hipólito Moreno Mérida**  
Gerente Jurídico

**Marco Tulio López Quiñonez**  
Director  
Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

**Hugo Daniel Figueroa Estrada**  
Intendente de Coordinación Técnica  
Superintendencia de Bancos

---

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre de 2022.



# BANCO DE GUATEMALA

## AUTORIDADES

**Alvaro González Ricci**  
Presidente

**Oscar Roberto Monterroso Sazo**  
Gerente General

**Jorge Vinicio Cáceres Dávila**  
Gerente Financiero

**Leonel Hipólito Moreno Mérida**  
Gerente Jurídico

**José Alfredo Blanco Valdés**  
Vicepresidente

**Johny Rubelcy Gramajo Marroquín**  
Gerente Económico

**Herberth Solórzano Somoza**  
Gerente Administrativo

## FUNCIONARIOS SUPERIORES

**Eddy Roberto Carpio Sam**  
Director  
Departamento de Análisis  
Macroeconómico y Pronósticos

**Jorge Salvador Samayoa Mencos**  
Subdirector  
Departamento de Análisis  
Macroeconómico y Pronósticos

**Juan Carlos Catalán Herrera**  
Subdirector  
Departamento de Investigaciones  
Económicas

**Ismael Herlindo Matías Vargas**  
Subdirector  
Departamento de Estadísticas  
Macroeconómicas

**Odalís Hernández Martínez**  
Subdirector  
Departamento de Análisis de Estabilidad  
Financiera

**David René Samayoa Gordillo**  
Subdirector  
Departamento de Análisis  
Macroeconómico y Pronósticos

**Juan Carlos Castañeda Fuentes**  
Director  
Departamento de Investigaciones  
Económicas

**Víctor Estuardo Flores Súcite**  
Director  
Departamento de Estadísticas  
Macroeconómicas

**Héctor Augusto Valle Samayoa**  
Director  
Departamento de Análisis de Estabilidad  
Financiera

**Marco Tulio López Quiñonez**  
Director  
Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia





**Ariel Wosbeli López Meléndez**  
Subdirector  
Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

**Neri Alfredo Juracán Par**  
Subdirector  
Departamento Internacional

**Edgar Iván León Ovalle**  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad y Sistema  
de Pagos

**Luis Fernando Quintanilla Pereda**  
Director  
Departamento de Emisión Monetaria

**Leslie Nálisle Sánchez Barrios de García**  
Director  
Departamento de Análisis de Riesgo de  
Reservas Monetarias Internacionales

**Luis Arturo González Pineda**  
Subdirector  
Departamento de Tecnologías de  
Información

**Manuel Lizandro Ramírez Barrios**  
Subdirector  
Departamento de Servicios  
Administrativos

**Kilian René Rayo Saravia**  
Subdirector  
Departamento de Seguridad

**Gloria Edelmira Mayen Veliz de Velez**  
Subdirector  
Departamento de Recursos Humanos

**Victor Manuel Vásquez García**  
Director  
Departamento Internacional

**William Ariel Cano Hernández**  
Director  
Departamento de Contabilidad y  
Sistema de Pagos

**Jorge Guillermo Rodas Gomez**  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad y Sistema  
de Pagos

**Edvin Ariel Morales y Morales**  
Subdirector  
Departamento de Emisión Monetaria

**Mario Geovanni Cordova Gomar**  
Director  
Departamento de Tecnologías de  
Información

**Mario Roberto León Ardon**  
Director  
Departamento de Servicios  
Administrativos

**Walter Emilio Barrios Guevara**  
Director  
Departamento de Seguridad

**Juan Carlos Estrada Calvillo**  
Director  
Departamento de Recursos Humanos

**Oscar Jorge Augusto Hernández Ramirez**  
Director  
Departamento de Comunicación y  
Relaciones Institucionales

**Ronald Vinicio Ruiz Alonzo**  
Subdirector  
Departamento de Comunicación y  
Relaciones Institucionales

**Beatriz Eugenia Ordóñez Porta de Leal**  
Asesor III  
Asesoría Jurídica

**Julio René Martínez Guerra**  
Asesor II  
Asesoría Jurídica

**Nelton Adolfo Navarro Aguilar**  
Oficial de Cumplimiento Suplente

**Walter Israú Córdova Citalán**  
Subauditor Interno

**José Fernando Monteros Portillo**  
Subsecretario  
Junta Monetaria

**Marco Tulio Juárez Chavarría**  
Asesor II  
Planificación y Desarrollo Organizacional

**Giovanni Paolo Vitola Mejía**  
Asesor III  
Asesoría Jurídica

**Maynor Augusto Ambrosio Higueros**  
Oficial de Cumplimiento

**Juan Manuel Melendez Godínez**  
Auditor Interno

**Romeo Augusto Archila Navarro**  
Secretario  
Junta Monetaria



**Memoria de  
Labores del Banco  
de Guatemala 2022**



# ÍNDICE

## CAPÍTULO I NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

<b>1. Naturaleza</b>	<b>2</b>
1.1 Objetivo fundamental	2
1.2 Funciones	2
<b>2. Estructura administrativa</b>	<b>2</b>
<b>3. Plan Estratégico Institucional</b>	<b>4</b>

## CAPÍTULO II OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

<b>1. Depósitos a plazo</b>	<b>8</b>
1.1 Expresados en quetzales	8
1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	8
<b>2. Operaciones de inyección de liquidez</b>	<b>9</b>
<b>3. Mecanismo temporal para proveer liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a las entidades bancarias</b>	<b>9</b>
<b>4. Bonos del tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas</b>	<b>10</b>
<b>5. Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera</b>	<b>10</b>
5.1 Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	10
5.2 Nivel de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	12
5.3 Cartas de crédito	13
5.4 Emisión de órdenes de pago	13
<b>6. Cartera crediticia</b>	<b>13</b>
<b>7. Depósitos del sector público no financiero</b>	<b>14</b>
<b>8. Agente financiero del Estado</b>	<b>15</b>
8.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	15
8.2 Administración de fondos de amortización	15





8.3	Fideicomisos y fondos	16
<b>9.</b>	<b>Fondos administrados por el Banco de Guatemala</b>	<b>17</b>
9.1	Fondo para la Protección del Ahorro	17
9.2	Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	17
<b>10.</b>	<b>Sistema de pagos</b>	<b>18</b>
10.1	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	18
10.2	Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	18
10.3	Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	19
10.4	Sistemas de negociación	19
<b>11.</b>	<b>Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana</b>	<b>20</b>
<b>12.</b>	<b>Emisión monetaria</b>	<b>21</b>
<b>13.</b>	<b>Billetes y monedas metálicas</b>	<b>21</b>
<b>14.</b>	<b>Aportaciones a organismos financieros internacionales</b>	<b>22</b>
<b>15.</b>	<b>Estados financieros</b>	<b>23</b>
15.1	Balance general	23
15.2	Estado de resultados	23

### **CAPÍTULO III TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

<b>1.</b>	<b>Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República</b>	<b>26</b>
<b>2.</b>	<b>Divulgación de información</b>	<b>26</b>
<b>3.</b>	<b>Estrategia de comunicación</b>	<b>26</b>
3.1	Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala	27
3.2	Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala	27

### **CAPÍTULO IV OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL**

<b>1.</b>	<b>Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios</b>	<b>30</b>
<b>2.</b>	<b>Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas</b>	<b>32</b>

2.1	Encuestas económicas	32
2.2	Compilación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) con año de referencia 2013	32
2.3	Avance de las estadísticas del sector externo	33
<b>3.</b>	<b>Eventos académicos</b>	<b>33</b>
3.1	XXXIII Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”	33
3.2	Jornadas Económicas	34
3.3	Programa de Estudios Superiores	34
3.4	Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	35
3.5	Seminario de Investigadores Económicos de Guatemala	35
<b>4.</b>	<b>Avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS</b>		
1.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	40
2.	Balance General del Fondo para la Protección del Ahorro	41
3.	Balance General del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	42
4.	Balance General del Banco de Guatemala	43
5.	Estado de Resultados del Banco de Guatemala	44
6.	Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	45



**Memoria de  
Labores del Banco  
de Guatemala 2022**





**CAPÍTULO I**

**NATURALEZA,  
ESTRUCTURA  
ADMINISTRATIVA DEL  
BANCO DE  
GUATEMALA Y  
PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**





## **1. Naturaleza**

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el departamento de Guatemala.

### **1.1 Objetivo fundamental**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

### **1.2 Funciones**

El Banco Central, de acuerdo al artículo 4 de su ley orgánica tiene, entre otras funciones que determina dicha ley, las siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

Estas funciones se ejercerán sin menoscabo de alcanzar el objetivo fundamental a que se refiere el subnumeral 1.1.

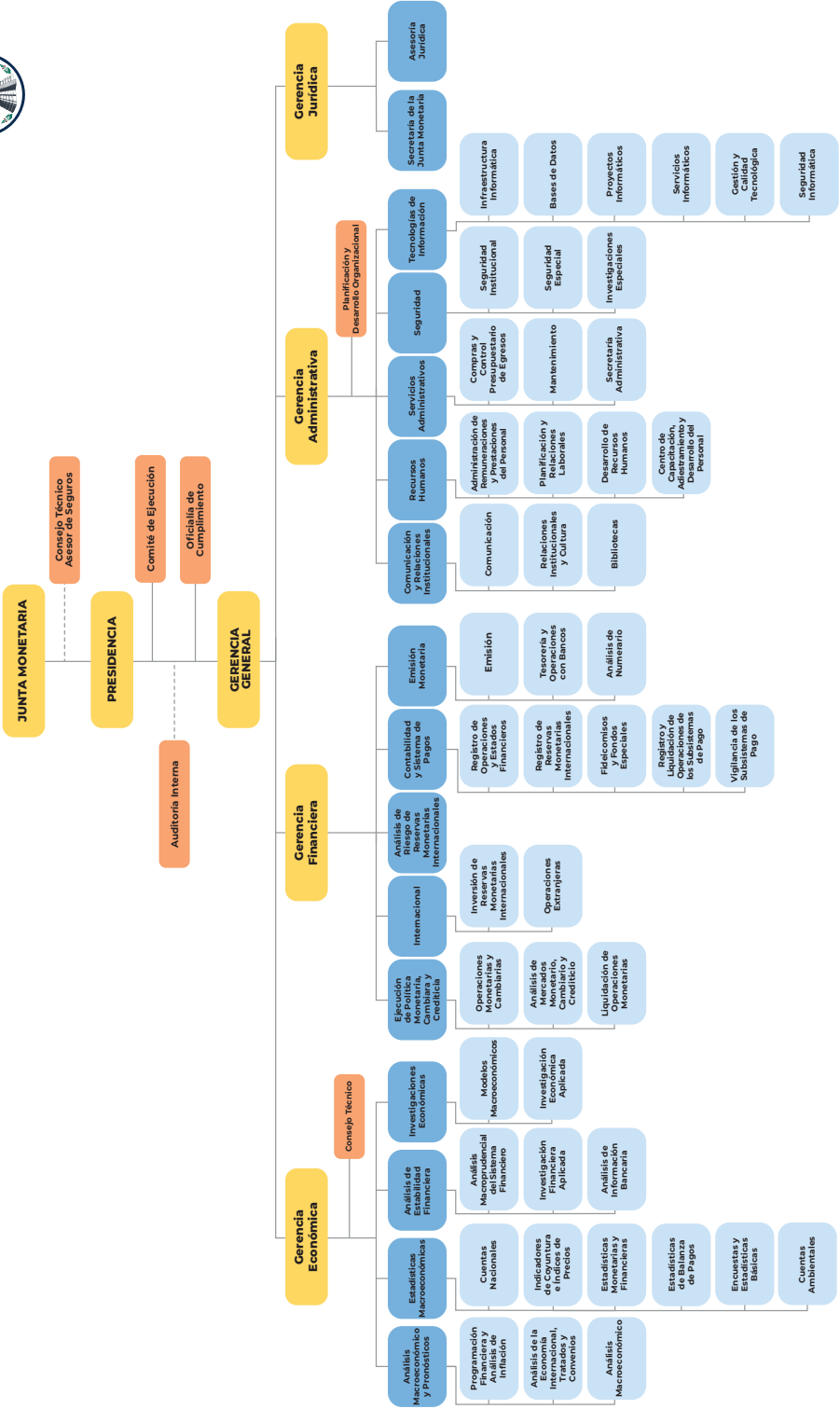
## **2. Estructura administrativa**

El inciso h del artículo 26 de la ley mencionada, establece que la Junta Monetaria tiene, entre otras, la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala vigente durante 2022, fue la que aprobó la Junta Monetaria en resolución JM-105-2018, del 5 de diciembre de 2018, modificada en resolución JM-135-2022, del 7 de diciembre de 2022, en el sentido de crear la Sección de Cuentas Ambientales, dentro del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas.

A continuación, se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la entidad.



# ORGANIGRAMA



■ Organos de dirección y de administración  
■ Departamentos  
■ Secciones



## Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2022

### 3. Plan Estratégico Institucional

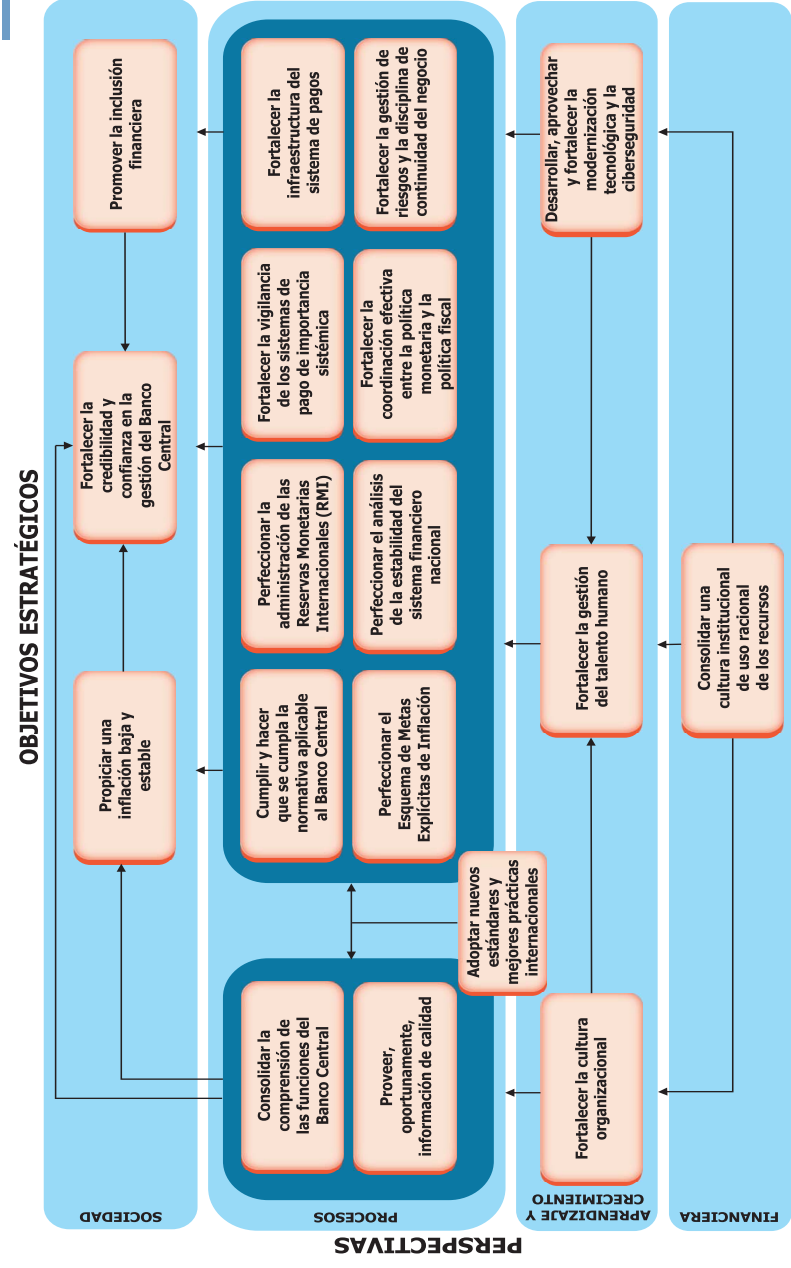
El Plan Estratégico Institucional (PEI), vigente para el periodo 2022–2026, es una herramienta de administración estratégica que ha permitido enfocar los esfuerzos para fortalecer la capacidad de gestión institucional, contribuyendo así al cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central.

Se describen los principales componentes del referido plan a continuación.





## DIAGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026



**Memoria de  
Labores del Banco  
de Guatemala 2022**



# **CAPÍTULO II**

## **OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA**





## 1. Depósitos a plazo

Como parte de las operaciones que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2022 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés, como por fecha de vencimiento y precio.

### 1.1 Expresados en quetzales

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q44,013.6 millones, monto inferior en Q1,171.7 millones al registrado a la misma fecha de 2021. Las captaciones ascendieron a Q1,503,629.6 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q1,504,801.3 millones, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2022					
(Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2021	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b>45,185.3</b>	<b>1,503,629.6</b>	<b>1,504,801.3</b>	<b>44,013.6</b>	<b>-1,171.7</b>
Subasta por plazo	501.5	0.0	501.5	0.0	-501.5
Subasta por fecha de vencimiento	23,248.0	25,953.0	30,430.9	18,770.1	-4,477.9
Subasta directa con entidades públicas	13,336.7	17,859.3	13,332.3	17,863.7	4,527.0
Subasta de neutralización de liquidez al plazo de un día (overnight)	503.0	1,091,071.7	1,089,837.7	1,737.0	1,234.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez	47.0	171,852.3	171,249.3	650.0	603.0
Ventanilla por plazo	896.8	192,644.5	192,427.7	1,113.6	216.8
Ventanilla por fecha de vencimiento	4,998.7	3,860.4	6,801.7	2,057.4	-2,941.3
Encaje bancario remunerado <sup>1/</sup>	1,653.6	388.4	220.2	1,821.8	168.2

<sup>1/</sup> Según resolución JM-177-2002

### 1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2022, se situó en US\$52.8 millones, monto superior en US\$5.1 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Las captaciones ascendieron a US\$20.5 millones, en tanto que los vencimientos sumaron US\$15.4 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES					
AÑO 2022					
(Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2021	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b>47.7</b>	<b>20.5</b>	<b>15.4</b>	<b>52.8</b>	<b>5.1</b>
Encaje bancario remunerado <sup>1/</sup>	47.7	20.5	15.4	52.8	5.1

<sup>1/</sup> Según resolución JM-177-2002



## 2. Operaciones de inyección de liquidez

Conforme la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente, determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-171-2011, el Banco de Guatemala está facultado para realizar operaciones de inyección de liquidez, por medio de subastas o de la ventanilla de facilidades permanentes, con bancos y sociedades financieras. En tal sentido, durante 2022 se realizaron operaciones de inyección de liquidez por un monto de Q120,569.0 millones, de las cuales al 31 de diciembre de 2022 se registró un saldo pendiente de liquidar por Q1,122.0 millones.

## 3. Mecanismo temporal para proveer liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a las entidades bancarias

Mediante resolución de Junta Monetaria JM-75-2022 del 27 de julio de 2022, se aprobó la implementación de un mecanismo temporal para proveer liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a las entidades bancarias, por medio de operaciones de reporto a los plazos de 30, 90 y 180 días, con un monto total de hasta US\$500.0 millones. Dichas operaciones se realizaron a solicitud de las instituciones, recibiendo como garantía, inicialmente, Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados en dólares de los Estados Unidos de América, colocados en el mercado local, y Bonos del Tesoro de la República de Guatemala colocados en los mercados financieros internacionales (Eurobonos)<sup>3</sup>. Las tasas de interés de dichas operaciones se integraron por un componente variable igual a la *Secured Overnight Financing Rate (SOFR*, por sus siglas en inglés), al plazo correspondiente, más un componente fijo de 300 puntos básicos.

A partir del 3 de octubre de 2022, se modificó la tasa de interés de dicho mecanismo, reduciendo en 50 puntos básicos el componente fijo, pasando de 300 a 250 puntos básicos, manteniendo invariables el resto de condiciones financieras.

Después de evaluar la coyuntura económica internacional y las condiciones monetarias y cambiarias, a partir del 6 de diciembre de 2022 se adicionó el plazo de 14 días<sup>4</sup>. Además se modificó la tasa de interés de dicho mecanismo, reduciendo en 75 puntos básicos el componente fijo, pasando de 250 a 175 puntos básicos.

Asimismo, a partir del 27 de diciembre de 2022, se aceptaron como garantías Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y Depósitos a Plazo constituidos en el Banco de Guatemala expresados en moneda nacional.

Con este mecanismo se realizaron operaciones de reporto expresados en dólares de los Estados Unidos de América por un monto total de US\$301.7 millones; siendo a 30 días US\$7.5 millones, a 90 días US\$127.7 millones y a 180 días US\$166.5 millones.

Cabe indicar que al 31 de diciembre de 2022 se registró un saldo pendiente de liquidar por US\$277.7 millones.

---

3 A partir del 16 de agosto de 2022.

4 Para la operación con plazo de 14 días, el componente variable de la tasa de interés, se estimaría por extrapolación lineal utilizando la tasa *SOFR* de 30 y de 90 días.



<b>CUADRO 3</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>MECANISMO TEMPORAL PARA PROVEER LIQUIDEZ</b> <b>EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b> <b>AÑO 2022</b> (Millones)		
PLAZO EN DÍAS	MONTO	TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADO (%)
14	0.0	0.0
30	7.5	5.6834
90	127.7	6.2072
180	166.5	6.4745
<b>TOTALES</b>	<b>301.7</b>	

#### 4. Bonos del tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de los bonos del tesoro en poder del Banco Central recibidos para cubrir deficiencias netas no registró variación respecto del observado a finales de 2021 (Q4,092.5 millones<sup>5</sup>), en virtud que en el ejercicio contable de 2020 se registró un excedente neto en el balance del Banco de Guatemala.

Vale indicar que, no obstante las múltiples gestiones que el Banco de Guatemala ha realizado para la restitución de sus deficiencias netas, a finales de 2022 aún existe un monto pendiente de restituir de Q10,855.1 millones, integrado de la manera siguiente: Q905.3 millones corresponden a 2002, Q1,017.1 millones a 2011, Q1,401.8 millones a 2012, Q1,523.7 millones a 2013, Q1,710.6 millones a 2014, Q803.0 millones a 2015<sup>6</sup>, Q1,369.9 millones a 2016, Q1,479.3 millones a 2017 y Q644.4 millones a 2018.

#### 5. Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera

##### 5.1 Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

La Junta Monetaria, en resolución JM-160-2020, del 21 de diciembre de 2020, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, con el propósito de que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Inversión. Dicha política contempla que la administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala también se podrá efectuar por medio de administradores de cartera.

El Tramo de Liquidez, administrado directamente por el Banco de Guatemala, está conformado por dos subtramos: el primero, denominado de Capital de Trabajo cuyo objetivo es cubrir potenciales egresos de divisas en un mes y, el segundo, denominado de Gestión de Liquidez, cuyo propósito es dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un periodo de hasta doce meses. Los montos de las inversiones realizadas con recursos que constituyen el Tramo de Liquidez, al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación.

5 Corresponde a las deficiencias netas de los ejercicios contables 2003 (Q963.7 millones), 2004 (Q1,159.5 millones), 2005 (Q593.8 millones), 2006 (Q393.4 millones), 2010 (Q336.1 millones) y parcialmente 2015 (Q646.0 millones).

6 La deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2015 ascendió a Q1,449.0 millones, de los cuales fueron restituidos Q646.0 millones en 2017, quedando un saldo pendiente de Q803.0 millones.

CUADRO 4		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Millones de US dólares y porcentajes)		
SUBTRAMOS	MONTO	ESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b><u>464.5</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
Capital de Trabajo	343.0	73.8
Gestión de Liquidez	121.5	26.2

El Tramo de Inversión, administrado por el Banco de Guatemala y por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, está conformado por dos subtramos denominados de Cartera y de Portafolios Diversos. Este tramo está constituido por los recursos que, una vez cubiertas las necesidades previsibles de liquidez externa de corto plazo, son susceptibles de ser invertidos a otros plazos.

La distribución de los recursos del Tramo de Inversión, al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación.

CUADRO 5		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Millones de US dólares y porcentajes)		
ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b><u>18,211.4</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
<b>Subtramo de Cartera</b>	<b><u>15,155.8</u></b>	<b><u>83.2</u></b>
UBS Asset Management (UK) Limited	2,431.9	13.3
Allianz Global Investors GmbH - PIMCO	2,316.4	12.7
JP Morgan Asset Management (UK) Limited	2,255.3	12.4
Banco Mundial - RAMP	1,457.8	8.0
Banco de Guatemala	5,423.1	29.8
Allianz Global Investors GmbH - Allianz GI	1,271.3	7.0
<b>Subtramo de Portafolios Diversos</b>	<b><u>3,055.6</u></b>	<b><u>16.8</u></b>
Banco Mundial - RAMP (Títulos respaldados por hipotecas)	1,048.6	5.8
Allianz Global Investors GmbH - PIMCO (Títulos respaldados por hipotecas)	1,003.5	5.5
Banco de Guatemala - AI Vencimiento	1,003.5	5.5

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Inversión y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad contratada para prestar servicios de custodia global al Banco de Guatemala, de conformidad con la resolución JM-149-2004, del 8 de diciembre de 2004.





Conforme lo dispuesto en el inciso e del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2022 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra inversa; en depósitos de inmediata exigibilidad; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros; en títulos o valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana, federal, estatal o regional; y en *FIXBIS*<sup>7</sup>.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos financieros en los que se invierten las reservas monetarias internacionales. De esa cuenta, las calificaciones permitidas para valores de corto plazo no deben ser menores de A-1 de *Standard & Poor's* y de P-1 de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo no deben ser menores de AA- de *Standard & Poor's* y de Aa3 de *Moody's Investors Service*<sup>8</sup>.

En cuanto a los ingresos por la inversión de las reservas monetarias internacionales, en 2022, estos ascendieron a US\$556.0 millones equivalentes a Q4,318.8 millones.

## 5.2 Nivel de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

El saldo de las reservas monetarias internacionales, al finalizar 2022, se situó en US\$19,947.1 millones, monto inferior en US\$916.0 millones respecto al nivel observado a finales de 2021, cuya distribución se ilustra en el cuadro siguiente.

<b>CUADRO 6</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2022</b> (Millones de US dólares)			
CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b><u>20,863.1</u></b>	<b><u>19,947.1</u></b>	<b><u>-916.0</u></b>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	2,263.6	464.5	-1,799.1
II. Inversiones del Tramo de Inversión	17,322.8	18,211.4	888.6
III. Reserva operativa <sup>1/</sup>	40.7	65.8	25.1
IV. Otros activos <sup>2/</sup>	1,236.0	1,205.4	-30.6

<sup>1/</sup> Conformada por cuentas constituidas en las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York; MUFG Bank Ltd., Tokio, Japón; Banco Internacional de Costa Rica, Miami, Florida; Sumitomo Mitsui Banking Corporation, New York; Banco de España; y Banco Central de la República Dominicana  
<sup>2/</sup> Incluyen aportes a organismos financieros internacionales, inversiones en BLADEX, oro monetario, tenencia de Derechos Especiales de Giro y numerario

- 7 *Fixed-Rate Investments* son instrumentos de alta liquidez, emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (*BIS*, por sus siglas en inglés), que poseen características de crédito similares a los títulos de gobiernos soberanos, y únicamente se ofrecen a los bancos centrales.
- 8 Las calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago por parte del emisor. Las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja probabilidad de incumplimiento.

### 5.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación del sector público, en 2022 se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$20.0 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$7.7 millones. Como resultado de las operaciones indicadas y el saldo al 31 de diciembre de 2021, al finalizar 2022 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$22.2 millones, monto superior en US\$12.3 millones respecto al registrado a finales del año previo.

A continuación, se presenta un cuadro que ilustra el movimiento de las cartas de crédito.

CUADRO 7		
BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2022		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2021	20	9.9
(+) Cartas de crédito emitidas	16	20.0
(-) Cartas de crédito liquidadas	12	7.7
Vigentes al 31-12-2022	24	22.2

### 5.4 Emisión de órdenes de pago

Durante 2022 el Banco de Guatemala giró, por medio del sistema SWIFT<sup>9</sup> 5,950 órdenes de pago a instituciones del exterior por un monto de US\$14,808.1 millones, superior en US\$2,993.7 millones al del año anterior. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

## 6. Cartera crediticia

En 2022 el Banco de Guatemala no recibió solicitudes de apoyo financiero por parte de los bancos del sistema para solventar deficiencias temporales de liquidez, apoyo que conforme con lo previsto en el artículo 48 de su ley orgánica, está facultado para otorgar.

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera, al 31 de diciembre de 2022, se situó en Q453.7 millones, igual al registrado el año anterior.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente en 2001, conforme disposiciones de la Junta Monetaria<sup>10</sup>, el saldo no varió durante 2022 (Q1,597.8 millones), pues dichas entidades se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.

9 Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, entidad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.

10 Banco Empresarial, Sociedad Anónima, en resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, Sociedad Anónima, en resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, Sociedad Anónima, en resolución JM-113-2001.

Con relación a la reserva por valuación de activos, derivado de que la Gerencia General del Banco de Guatemala en 2020 decidió constituir reserva adicional sobre los adelantos para reestructuración financiera, por un total de Q237.8 millones, en un periodo de cinco años, a razón de Q50.0 millones cada año durante los primeros 4 años y de Q37.8 millones en el último año, en 2022 se procedió a efectuar la segunda provisión de dicha reserva por Q50.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente) se ubicó en Q2,051.5 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q1,913.7 millones, da como resultado un saldo de cartera crediticia neta del Banco de Guatemala de Q137.8 millones, como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 8	
BANCO DE GUATEMALA SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Millones de quetzales)	
CONCEPTO	TOTALES
<b>I. Adelantos para reestructuración financiera</b>	<b>453.7</b>
Banco Empresarial, S.A.	50.0
Banco Metropolitano, S.A.	182.3
Banco Promotor, S.A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S.A.	0.4
<b>II. Líneas de crédito contingente</b>	<b>1,597.8</b>
Banco Empresarial, S.A.	456.8
Banco Metropolitano, S.A.	612.9
Banco Promotor, S.A.	528.1
<b>TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA (I + II)</b>	<b>2,051.5</b>
<b>III. Reserva por valuación de activos</b>	<b>1,913.7</b>
Sobre adelantos para reestructuración financiera	315.9
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
<b>TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I + II - III)</b>	<b>137.8</b>

## 7. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2022, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q19,948.4 millones, inferior en Q2,660.5 millones (11.8%) al registrado en igual fecha de 2021 (Q22,608.9 millones), disminución que se asocia a que el financiamiento neto (préstamos del exterior y colocación de Bonos del Tesoro, tanto en el mercado local como internacional) fue insuficiente para cubrir el déficit fiscal registrado.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2022, este se ubicó en Q1,375.2 millones, superior en Q231.0 millones (20.2%) al registrado el 31 de diciembre de 2021. Dicho incremento se explica, principalmente, por el aumento de los depósitos de las entidades descentralizadas por Q291.5 millones, compensada, parcialmente, por la reducción de los depósitos de la Superintendencia de Bancos por Q41.4 millones y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por Q35.5 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2022, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q21,323.6 millones, monto inferior en Q2,429.5 millones (10.2%) al saldo registrado en 2021, como se ilustra en el cuadro siguiente.

CUADRO 9				
BANCO DE GUATEMALA				
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2022				
(Millones de quetzales y porcentajes)				
CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>TOTAL</b>	<b>23,753.1</b>	<b>21,323.6</b>	<b>-2,429.5</b>	<b>-10.2</b>
I. Gobierno Central	22,608.9	19,948.4	-2,660.5	-11.8
II. Resto del Sector Público	1,144.2	1,375.2	231.0	20.2

## 8. Agente financiero del Estado

Durante 2022 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación.

### 8.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación, expresados en quetzales, se situó en Q121,859.5 millones, mayor en Q8,426.1 millones (7.4%) al registrado al 31 de diciembre de 2021, como resultado neto de las colocaciones y de las amortizaciones efectuadas durante el año.

Por otra parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2022, se situó en US\$6,872.6 millones, menor en US\$182.2 millones (2.6%) al registrado en la misma fecha del año anterior.

A continuación, se presenta un cuadro que ilustra las operaciones con bonos del tesoro.

CUADRO 10					
BANCO DE GUATEMALA					
OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA					
AÑO 2022					
(Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2021	COLOCACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	113,433.4	8,838.0 <sup>a/</sup>	411.9	121,859.5	8,426.1
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES	7,054.8	517.8	700.0	6,872.6	-182.2

a/ Incluye Q5,646.9 millones de bonos del tesoro representados mediante anotaciones en cuenta colocados por medio de bolsas de comercio y centrales depositarias de naturaleza privada, contratadas por el Ministerio de Finanzas Públicas

### 8.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos por el gobierno central en el Banco de Guatemala para atender el servicio de la deuda bonificada, al 31 de diciembre de 2022, registraron un saldo de Q558.9 millones, como se presenta en el cuadro siguiente.





<b>CUADRO 11</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>FONDOS DE AMORTIZACIÓN</b> <b>AÑO 2022</b> (Millones de quetzales)	
CONCEPTO	MONTO
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2,881.6</b>
(+) Aprovisionamiento	14,480.0
(-) Pagos	16,802.7
Capital	5,892.5
Intereses, servicios y descuento	10,910.2
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>558.9</b>

### 8.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por medio de algunos ministerios que integran el Organismo Ejecutivo, constituyó fideicomisos como fideicomitente, en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los recursos disponibles de los referidos fideicomisos y de los fondos en administración se situó en Q1,092.2 millones, monto inferior en Q181.2 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Dicha variación obedeció, principalmente, a la devolución parcial de los patrimonios fideicometidos realizada por los fideicomisos que se encuentran en proceso de extinción y liquidación, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós; compensada con el incremento neto registrado en las disponibilidades del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, por los rendimientos de las inversiones de dicho fideicomiso, como se muestra en el cuadro siguiente.

<b>CUADRO 12</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>DISPONIBILIDAD DE FIDEICOMISOS Y FONDOS</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2022</b> (Miles de quetzales y porcentajes)				
CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2021	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>TOTAL</b>	<b>1,273,460.1</b>	<b>1,092,242.5</b>	<b>-181,217.6</b>	<b>-14.2</b>
<b>I. FIDEICOMISOS VIGENTES</b>	<b>1,050,514.2</b>	<b>1,083,479.3</b>	<b>32,965.1</b>	<b>3.1</b>
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	1,050,514.2	1,083,479.3	32,965.1	3.1
<b>II. FIDEICOMISOS Y FONDOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>222,945.9</b>	<b>8,763.2</b>	<b>-214,182.7</b>	<b>-96.1</b>
Fideicomiso Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción (FEER)	10,345.7	5,271.5	-5,074.2	-49.0
Fideicomiso Mejoramiento del Pequeño Caficultor	75,340.8	1,829.4	-73,511.4	-97.6
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	30,037.1	930.0	-29,107.1	-96.9
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	107,189.0	700.0	-106,489.0	-99.3
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial BIRF-2383-GU	32.3	32.3	0.0	0.0



Los fideicomisos se encuentran en proceso de extinción y liquidación, con excepción del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, cuyo vencimiento será el 22 de diciembre de 2035. Dicho fideicomiso tiene por objeto apoyar financieramente el fortalecimiento del sistema bancario nacional en el contexto de procesos de fusión de bancos y de adquisición de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros, por lo que el fideicomiso forma parte de la red de seguridad del sistema financiero. La situación financiera de este fideicomiso, al 31 de diciembre de 2022, se muestra en el Anexo 1.

## **9. Fondos administrados por el Banco de Guatemala**

El Banco de Guatemala administra el Fondo para la Protección del Ahorro y el Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, que forman parte de la red de seguridad del sistema financiero, los cuales se describen a continuación.

### **9.1 Fondo para la Protección del Ahorro**

El artículo 90 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros estipula que los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro serán administrados por el Banco de Guatemala. Por su parte, el artículo 87 de la misma ley dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20,000.00 o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero, cuyas operaciones hayan sido suspendidas por la autoridad monetaria.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2022, se situó en Q8,883.1 millones (Anexo 2), monto superior en Q1,191.3 millones al observado en igual fecha de 2021 (Q7,691.8 millones), como resultado neto, principalmente, de las cuotas que los bancos del sistema aportaron mensualmente y de los rendimientos de las inversiones de dicho fondo.

De conformidad con el artículo 88 de la ley citada, las referidas cuotas se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias. Este último componente se calcula con base en criterios de riesgo.

### **9.2 Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas**

El artículo 69 de la Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, estipula que los recursos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 66 de la misma ley dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20,000.00 o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos o inversiones constituidos en entidades de microfinanzas, cuyas operaciones hayan sido suspendidas por la autoridad monetaria.





El patrimonio del referido fondo, al 31 de diciembre de 2022, se situó en Q12.0 millones (Anexo 3), monto superior en Q0.4 millones al observado en igual fecha de 2021 (Q11.6 millones), como resultado de los rendimientos de las inversiones de dicho fondo.

El artículo 67 de la ley de mérito establece que las cuotas que cada entidad de microfinanzas debe aportar mensualmente al fondo de garantía, se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de los depósitos e inversiones; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de los depósitos e inversiones. Este último componente se calculará con base en criterios de riesgo.

## **10. Sistema de pagos**

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, inciso c, de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2022 ejerció las funciones que se indican a continuación: administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB); liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA); y liquidador de los sistemas de negociación: Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

### **10.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)**

El Sistema LBTR tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, sus operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera; es utilizado para la liquidación de operaciones financieras relevantes y procesa, principalmente, pagos de elevada cuantía.

Al 31 de diciembre de 2022, se encontraban autorizados 25 participantes directos para operar en el Sistema LBTR, entre ellos el Banco de Guatemala, los bancos del sistema, las sociedades financieras privadas, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de Finanzas Públicas y el Organismo Judicial.

### **10.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)**

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación.

La CCB es el único sistema de compensación de cheques; su resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR; el monto liquidado derivado de estas operaciones es significativo; dicha cámara es utilizada para la liquidación de otras operaciones, por ejemplo, las interbancarias. Al 31 de diciembre de 2022, se encontraban autorizados como participantes de la CCB, los bancos del sistema y el Banco de Guatemala.

La Junta Monetaria en resolución JM-143-2022, del 21 de diciembre de 2022, emitió el nuevo reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria, el cual incorpora las reformas al Código de Comercio de Guatemala contenidas en el Decreto Número 6-2020 del Congreso de la República; así como la realización de procesos automatizados y de gestión de riesgos, congruentes con la modernización del sistema de pagos, con el objetivo de contar con una base jurídica sólida y actualizada en esta materia.

### **10.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)**

La CCA permite a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR. Al 31 de diciembre de 2022, operaban en dicha cámara diecisiete bancos del sistema, una sociedad financiera privada y el Banco de Guatemala.

La CCA es el único sistema de compensación que permite realizar operaciones interbancarias de débito y de crédito en forma electrónica en tiempo real y en tiempo diferido, entre las que destacan aquellas que permiten la liquidación de pagos relevantes y las transferencias instantáneas de fondos. Desde su creación, las operaciones en dicha cámara se han incrementado, lo que refleja la preferencia de los usuarios para operar en este sistema.

### **10.4 Sistemas de negociación**

Los sistemas de negociación son mecanismos que utilizan los participantes de un sistema de pagos y de liquidación de valores para canalizar sus operaciones de compra y venta, tanto de instrumentos financieros como de divisas, cuya liquidación puede realizarse por diversos medios o instrumentos de pago. En Guatemala existen tres sistemas de negociación que liquidan sus operaciones por medio de las cuentas de encaje o de depósito legal de los participantes directos (bancos y sociedades financieras) en el Sistema LBTR: la MEBD, el SEL y el SINEDI.

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al monto de las operaciones liquidadas en el Sistema LBTR, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América.





<b>CUADRO 13</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL</b> <b>AÑOS 2021 - 2022</b> (Monto en millones de quetzales)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2021	2022		2021	2022	
<b>TOTAL</b>	<b>43,841,965</b>	<b>57,190,669</b>	<b>13,348,704</b>	<b>3,220,098.9</b>	<b>3,676,111.4</b>	<b>456,012.5</b>
I. Realizadas por los participantes	109,626	118,276	8,650	1,797,506.5	2,075,161.6	277,655.1
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	1,859	2,167	308	26,578.1	29,236.8	2,658.7
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>10,917,006</u>	<u>9,773,019</u>	<u>-1,143,987</u>	<u>239,356.3</u>	<u>248,261.6</u>	<u>8,905.3</u>
a. De bajo valor	10,799,223	9,646,409	-1,152,814	112,983.9	111,832.5	-1,151.4
b. De alto valor	117,783	126,610	8,827	126,372.4	136,429.1	10,056.7
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>32,808,144</u>	<u>47,291,658</u>	<u>14,483,514</u>	<u>344,937.9</u>	<u>446,807.8</u>	<u>101,869.9</u>
a. Transferencias Diferidas de Fondos						
i. De débito directo	234,487	260,542	26,055	45,436.4	54,801.2	9,364.8
ii. De crédito directo	8,062,927	9,457,720	1,394,793	262,223.3	326,675.7	64,452.4
b. Transferencias Instantáneas de Fondos						
i. De crédito directo	24,510,730	37,573,396	13,062,666	37,278.2	65,330.9	28,052.7
V. Realizadas en sistemas de negociación	<u>5,330</u>	<u>5,549</u>	<u>219</u>	<u>811,720.1</u>	<u>876,643.6</u>	<u>64,923.5</u>
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	2,256	2,362	106	721,144.6	778,556.2	57,411.6
b. Sistema Electrónico de Liquidación	895	970	75	35,683.3	31,250.9	-4,432.4
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	2,179	2,217	38	54,892.2	66,836.5	11,944.3

<b>CUADRO 14</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL</b> <b>AÑOS 2021 - 2022</b> (Monto en millones de US dólares)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2021	2022		2021	2022	
<b>TOTAL</b>	<b>1,099,931</b>	<b>1,238,484</b>	<b>138,553</b>	<b>38,876.9</b>	<b>52,753.6</b>	<b>13,876.7</b>
I. Realizadas por los participantes <sup>1/</sup>	8,405	9,799	1,394	17,565.7	26,751.3	9,185.6
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	132	124	-8	100.3	73.9	-26.4
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>443,481</u>	<u>408,390</u>	<u>-35,091</u>	<u>6,750.9</u>	<u>6,825.8</u>	<u>74.9</u>
a. De bajo valor	413,292	378,229	-35,063	1,383.9	1,322.9	-61.0
b. De alto valor	30,189	30,161	-28	5,367.0	5,502.9	135.9
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>645,673</u>	<u>817,914</u>	<u>172,241</u>	<u>7,282.1</u>	<u>10,484.5</u>	<u>3,202.4</u>
a. Transferencias Diferidas de Fondos						
i. De débito directo	6,831	8,917	2,086	202.3	296.8	94.5
ii. De crédito directo	315,333	356,184	40,851	6,934.8	9,895.9	2,961.1
b. Transferencias Instantáneas de Fondos						
i. De crédito directo	323,509	452,813	129,304	145.0	291.8	146.8
V. Realizadas en sistemas de negociación	<u>2,240</u>	<u>2,257</u>	<u>17</u>	<u>7,177.9</u>	<u>8,618.1</u>	<u>1,440.2</u>
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	0	0	0	0.0	0.0	0.0
b. Sistema Electrónico de Liquidación	61	40	-21	83.7	6.8	-76.9
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	2,179	2,217	38	7,094.2	8,611.3	1,517.1

<sup>1/</sup> No incluye operaciones del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana

## II. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana

El Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana permite a los bancos centrales de la región (participantes directos), por medio de mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros, liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales en dólares de los Estados Unidos de América, generados por los bancos de la región (participantes indirectos), a solicitud de terceros.

A continuación se presentan las operaciones realizadas por el Banco de Guatemala en el referido sistema.

<b>CUADRO 15</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>OPERACIONES DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE PAGOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA</b> <b>AÑOS 2021 - 2022</b> (Monto en millones de US dólares)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2021	2022		2021	2022	
<b>TOTAL</b>	<b>2,606</b>	<b>2,753</b>	<b>147</b>	<b>82.8</b>	<b>88.9</b>	<b>6.1</b>
I. Enviadas	12	12	0	0.5	0.5	0.0
II. Recibidas	2,594	2,741	147	82.3	88.4	6.1

## 12. Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del numerario nacional en circulación ascendió a Q80,836.2 millones, integrado de la manera siguiente.

<b>CUADRO 16</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>INTEGRACIÓN DEL NUMERARIO NACIONAL EN CIRCULACIÓN</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b> (Monto en millones de quetzales y estructura en porcentajes)		
DENOMINACIÓN	MONTO	ESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b>80,836.2</b>	<b>100.0</b>
<b>BILLETES</b>	<b>78,913.3</b>	<b>97.6</b>
200.00	7,662.9	9.5
100.00	66,194.7	81.9
50.00	1,489.7	1.8
20.00 <sup>a/</sup>	1,548.1	1.9
10.00	1,083.5	1.3
5.00	778.5	1.0
1.00	141.0	0.2
0.50	14.9	0.0
<b>MONEDAS</b>	<b>1,922.9</b>	<b>2.4</b>
1.00	1,334.0	1.7
0.50	165.2	0.2
0.25	175.7	0.2
0.10	139.2	0.2
0.05	96.7	0.1
0.02	0.1	0.0
0.01	12.0	0.0

<sup>a/</sup> Incluye billete conmemorativo al Bicentenario de la Independencia de Guatemala

## 13. Billetes y monedas metálicas

El Banco de Guatemala, de conformidad con el inciso a del artículo 4 de su ley orgánica, es el único emisor de la moneda nacional. Asimismo, el artículo 2 de la Ley Monetaria prevé que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2022, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q14,800.0 millones, de los cuales Q14,600.0 millones corresponden a billetes y Q200.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q11,817.8 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente.



<b>CUADRO 17</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS EMITIDOS</b> <b>Y BILLETES AMORTIZADOS</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b> (En miles de quetzales)		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
<b>TOTAL</b>	<b>14,800,000.0</b>	<b>11,817,800.7</b>
<b>BILLETES</b>	<b>14,600,000.0</b>	<b>11,817,800.7</b>
200.00	1,000,000.0	500,000.0
100.00	12,000,000.0	8,700,000.0
50.00	500,000.0	1,040,000.0
20.00 <sup>a/</sup>	500,000.0	875,000.0
10.00	350,000.0	450,000.0
5.00	250,000.0	250,000.0
1.00	0.0	2,800.0
0.50	0.0	0.7
<b>MONEDAS</b>	<b>200,000.0</b>	<b>0.0</b>
1.00	170,000.0	0.0
0.50	7,000.0	0.0
0.25	15,000.0	0.0
0.10	5,000.0	0.0
0.05	3,000.0	0.0
0.01	0.0	0.0

<sup>a/</sup> Incluye la emisión de Q50.0 millones en billetes conmemorativos al Bicentenario de la Independencia de Guatemala

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventarios adecuado, la Junta Monetaria, en resolución JM-19-2022, autorizó al Banco de Guatemala para contratar la impresión y suministro de billetes de banco por Q20,700.0 millones en las denominaciones de Q100.00, Q10.00 y Q5.00; así como la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas por Q142.0 millones en las denominaciones de Q1.00, Q0.25, Q0.10 y Q0.05.

#### 14. Aportaciones a organismos financieros internacionales

Las aportaciones a organismos financieros internacionales se efectuaron de conformidad con los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2022, las aportaciones efectuadas en moneda nacional, pero denominadas en US\$ registraron un saldo de US\$488.6 millones, en tanto que las aportaciones efectuadas en US\$ registraron un saldo de US\$317.2 millones, como se muestra en el cuadro siguiente.

<b>CUADRO 18</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b> <b>AÑO 2022</b> (Millones)									
ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2021		MOVIMIENTOS			SALDO AL 31/12/2022		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	MN <sup>a/</sup>	US\$	Aportaciones	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	MN <sup>a/</sup>	US\$	MN <sup>a/</sup>	US\$
<b>TOTAL</b>	<b>510.8</b>	<b>316.6</b>	<b>7.6</b>	<b>-22.2</b>	<b>-7.0</b>	<b>488.6</b>	<b>317.2</b>	<b>-22.2</b>	<b>0.6</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	0.0	54.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.0	0.0	0.0
Fondo Monetario Internacional	455.1	144.7	0.0	-22.2 <sup>b/</sup>	-7.0 <sup>c/</sup>	432.9	137.7	-22.2	-7.0
Banco Centroamericano de Integración Económica	44.0	89.9	6.4 <sup>d/</sup>	0.0	0.0	44.0	96.3	0.0	6.4
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones - BID Invest	0.0	13.7	1.2 <sup>e/</sup>	0.0	0.0	0.0	14.9	0.0	1.2
Corporación Financiera Internacional	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0

<sup>a/</sup> Aportaciones realizadas en moneda nacional  
<sup>b/</sup> Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US\$ y de éste respecto al quetzal  
<sup>c/</sup> Fluctuación del DEG respecto al US\$  
<sup>d/</sup> Segunda cuota de ocho, del Octavo Aumento de Capital del Banco Centroamericano de Integración Económica  
<sup>e/</sup> Séptima y última cuota, del Segundo Aumento General de Recursos e incrementos de los aportes conforme resoluciones No. AG-5/22, AG-5/18, AG-9/15 y CII/AG-2/15 de la Corporación Interamericana de Inversiones - BID INVEST



## 15. Estados financieros

### 15.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2022, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q212,997.3 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, Q146,675.3 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q27,743.8 millones; Inversiones en Valores del Interior, Q15,303.4 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, Q6,327.4 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, Q5,581.5 millones; Operaciones de Estabilización Monetaria, Q3,956.4 millones; Oro Monetario, Q3,153.8 millones; Deudores Diversos en el Interior, Q1,208.0 millones; Otros Activos con No Residentes, Q1,154.4 millones; Depósitos en el Exterior, Q1,081.6 millones; Otros Activos con Residentes, Q461.7 millones; Crédito Interno, Q137.8 millones; Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, Q112.3 millones; y Numerario del Exterior, Q99.9 millones.

Por el lado del pasivo, éste se situó en Q209,214.9 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Numerario Nacional, Q80,836.2 millones; Depósitos del Sector Financiero, Q51,428.2 millones; Títulos del Banco Central, Q43,637.7 millones; Depósitos del Gobierno General, Q21,069.9 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, Q10,336.3 millones; Acreedores Diversos del Interior, Q1,201.4 millones; Otros Pasivos con Residentes, Q681.9 millones; y Depósitos del Sector No Financiero, Q23.3 millones.

En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2022, se situó en Q3,782.4 millones (Anexo 4).

### 15.2 Estado de resultados

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala (Anexo 5) muestra que, en 2022, el rubro de productos financieros ascendió a Q5,211.1 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q4,341.3 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q869.8 millones. Al sumarle Q3.2 millones por productos de ejercicios anteriores y restarle Q859.7 millones correspondientes a gastos administrativos, se obtiene el resultado operacional del Banco de Guatemala de Q13.3 millones. Por su parte, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q150.0 millones, en tanto que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q2,337.3 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2022 se registró una deficiencia neta de Q2,474.0 millones, la cual deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

En lo que respecta a la deficiencia neta del Banco de Guatemala, correspondiente al ejercicio contable 2021, por Q1,202.6 millones, se aplicó parcialmente con cargo a la Reserva General por Q1,148.1 millones y la diferencia de Q54.5 millones está incluida en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, contenida en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala.



**Memoria de  
Labores del Banco  
de Guatemala 2022**





# **CAPÍTULO III**

## **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**





## 1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el presidente de la entidad compareció en 2022 ante el Congreso de la República para rendir informe circunstanciado. En enero, para informar de los actos y políticas del Banco Central realizados en 2021, así como para explicar los objetivos y políticas previstos para 2022. En julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en 2022.

## 2. Divulgación de información

En atención a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y otras disposiciones aplicables, los informes y publicaciones más importantes del Banco Central durante 2022 fueron los siguientes.

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2022	enero
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2021, verificados por auditor independiente	febrero
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe a marzo</li> <li>• Informe a junio</li> <li>• Informe a septiembre</li> </ul>	abril agosto noviembre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2021	agosto
Estudio de la Economía Nacional 2021	julio
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2022 y Perspectivas Económicas para 2023	diciembre
Balance General del Banco de Guatemala	mensual
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria	ocho veces al año
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	semanal
Informe de la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	trimestral
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	semanal, mensual, trimestral y anual

## 3. Estrategia de comunicación

Durante 2022, el Banco de Guatemala continuó con la implementación de su Estrategia de Comunicación 2018–2022 orientada a consolidar y mejorar la imagen, la credibilidad y la confianza en la institución, así como a facilitar la comprensión del quehacer del Banco Central.

A continuación, se describen los principales aspectos de la referida estrategia.

### 3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala

Durante 2022 se realizaron conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como sobre las decisiones de la Junta Monetaria respecto del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Además, se realizaron reuniones informativas acerca del desempeño macroeconómico del país con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, con asesores económicos de embajadas acreditadas en el país, así como con representantes de centros de investigación y de universidades.

El Banco de Guatemala pone a disposición de los usuarios una red de bibliotecas en el territorio nacional. A la fecha se mantienen 67 bibliotecas<sup>11</sup> a nivel nacional.

### 3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala

En seguimiento al compromiso con la educación del país, el Banco de Guatemala, por medio del “Programa de Educación Económico-Financiera”, realizó y participó en diversas actividades.

En cuanto al festival de educación Económico-financiera, durante 2022, éste no se realizó en la modalidad presencial. Sin embargo, el Banco de Guatemala participó, en modalidad virtual en la Feria de Educación e Inclusión Financiera, en el mes de noviembre, y en la Feria Financiera de la Familia, en el mes de diciembre, ambas organizadas por la Asociación Bancaria de Guatemala. En tales eventos, se presentó el material educativo de la colección “Libritos del Banguat”.

La Semana Mundial del Dinero (*Global Money Week*) es un evento internacional, cuyo objetivo es empoderar a niños y jóvenes para que aprendan a administrar el dinero prudentemente y compartan sus conocimientos con su familia y su comunidad. Está a cargo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés) y en 2022 tuvo como eje rector de todas las actividades la premisa: “Construye tu futuro, sé inteligente con el dinero”, como un esfuerzo para promover la salud en el contexto actual, así como la resiliencia financiera. Durante sus nueve ediciones, la Semana Mundial del Dinero ha logrado llegar a más de 40 millones de personas alrededor del mundo. En 2022, el referido evento, se llevó a cabo del 21 al 25 de marzo, y la coordinación a nivel nacional de los participantes y sus distintas actividades estuvo a cargo del Banco de Guatemala, que se encargó de centralizar el material de las entidades participantes y hacerlo llegar a los organizadores para su publicación durante el desarrollo de la referida actividad.

Con el objetivo de fomentar el conocimiento de su quehacer, así como sobre temas económicos y financieros, en marzo el Banco de Guatemala convocó a los estudiantes de enseñanza media de

---

<sup>11</sup> Se refiere a todas las bibliotecas activas, incluyendo la biblioteca central ubicada en el edificio del Banco de Guatemala.



establecimientos educativos de la región central del país, para participar en el “Sexto Concurso Estudiantil de Investigación sobre temas Económico-Financieros”, en donde el tema de investigación fue “Finanzas Personales en Tiempo de Pandemia”. La inscripción y recepción de trabajos se realizó vía electrónica y fueron dos los centros de enseñanza inscritos. La premiación se llevó a cabo de forma presencial, en el Salón de Honor del Banco de Guatemala.

En agosto y en noviembre, en el marco de las actividades de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), se llevaron a cabo las Jornadas de Educación Financiera. El programa estuvo constituido por una serie de conferencias en las que se abordaron temas como bienestar financiero, planificación, prevención de fraudes, *fintech*, manejo adecuado de los medios de pago, seguros inclusivos, ahorro y otros de actualidad e interés. Para estas jornadas se contó con el aporte de entidades adherentes que integran la referida mesa técnica, llegando a la cantidad aproximada de 9,252 visitas.

Por su parte, el Museo Numismático de Guatemala atendió 2,378 visitantes. Cabe hacer notar que permaneció cerrado hasta septiembre, en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad vigentes durante la pandemia.

Entre noviembre y diciembre se realizó una campaña informativa a nivel nacional e internacional, invitando a participar en el XXXIV Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales” Edición 2022-2023.

En diciembre se efectuó, a nivel nacional, la campaña “Toca, Mira y Gira”, a efecto de reforzar el conocimiento sobre las características y medidas de seguridad de los billetes.

Durante 2022, la Sección de Bibliotecas atendió 4 solicitudes de donación, incluyendo material bibliográfico para estudiantes de educación primaria y educación media.

Finalmente, en 2022 se atendieron 28 solicitudes de información pública para la Junta Monetaria y 52 solicitudes para el Banco de Guatemala.

# **CAPÍTULO IV**

## **OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL**





## **1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios**

En 2022 el Banco de Guatemala, participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial (GBM), las cuales, tomando en cuenta las restricciones a la movilidad que continuó imponiendo la pandemia del COVID-19, fueron celebradas de manera híbrida en abril; en tanto que, en la reunión de octubre, dadas las menores restricciones asociadas a la pandemia, se realizaron de manera presencial. En dichas reuniones se analizaron y discutieron, entre otros, temas relacionados con las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo, con énfasis en los efectos económicos del conflicto Rusia-Ucrania y las elevadas presiones inflacionarias a nivel mundial. En las reuniones del FMI se discutió sobre la recuperación de la economía mundial en un entorno incierto y con riesgos a la baja, así como de las medidas de política económica que se deben tomar para hacer un mundo más resiliente y del impacto de las medidas de política monetaria que se tomaron para contribuir a reducir las presiones inflacionarias. En las reuniones del GBM se discutió cómo hacer que la deuda contribuya al desarrollo y a la estabilidad macroeconómica; sobre las medidas a implementar para enfrentar la crisis alimentaria y energética; y, sobre el financiamiento para alcanzar los objetivos del cambio climático y de desarrollo económico.

Adicionalmente, en el marco de dichas reuniones, el Banco Central participó de manera virtual y presencial en las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G-24), foro en el que se discutieron diversos temas, especialmente, sobre cómo los países miembros deberían encaminar sus esfuerzos para alcanzar una recuperación sostenible e inclusiva después de la pandemia del COVID-19, en un entorno de elevada incertidumbre y sobre asuntos administrativos de la Secretaría del G-24. Asimismo, el Banco de Guatemala al ostentar la presidencia del G-24, dirigió las reuniones del Buró en febrero, marzo, julio y septiembre, en las que se trataron, principalmente, temas de las agendas de las reuniones de primavera y reuniones anuales del grupo, así como temas financieros y administrativos de la Secretaría.

Vale destacar que en la 108 Reunión de Ministros y Gobernadores del G-24, celebrada el 11 de octubre, el licenciado Alvaro González Ricci, Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria entregó la presidencia del G-24, la cual inició en octubre de 2021. En dicha reunión se contó con la participación de la Directora Gerente del FMI, Kristalina Georgieva y del Presidente del GBM, David Malpass, entre otras connotadas autoridades de gobierno y de organismos financieros internacionales. En el comunicado de prensa de dicha reunión, se abordaron temas de interés regional y mundial, destacando las crisis simultáneas que han agravado el panorama económico mundial y las perspectivas de desarrollo; el deterioro de las condiciones financieras internacionales; la necesidad de un apoyo multilateral fuerte y coordinado para hacer frente a las crisis alimentaria y energética; el control del aumento de los niveles de inflación y la coordinación de políticas entre las grandes economías avanzadas para mitigar las repercusiones adversas que podrían limitar el crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo; la necesidad de contar con una red mundial de seguridad financiera sólida, con el FMI como eje central con una dotación adecuada de recursos y basado en cuotas, por lo que se espera que la Decimosexta Revisión General de Cuotas incluya la reorganización de las cuotas relativas de los países miembros del FMI, que se llevó a cabo por última vez en 2008; además, se discutió sobre el sobreendeudamiento soberano; el rol de los bancos multilaterales de desarrollo; y el compromiso internacional para acelerar las acciones relativas a mitigar el cambio climático.

En junio y noviembre, el Banco de Guatemala participó de forma virtual en la XIV Reunión del Centro Regional de Asistencia Técnica del FMI para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y en la XVII Conferencia Regional sobre Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, respectivamente. En la primera reunión, se presentaron los resultados del año fiscal 2022 y el Programa de Trabajo para el año fiscal 2023; en la segunda reunión, se discutió sobre las perspectivas mundiales y regionales; las implicaciones macrofiscales del cambio climático; y sobre las *fintech*, las monedas digitales y las remesas.

En febrero, marzo y abril, el Banco de Guatemala participó de manera virtual en las reuniones preparatorias de la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y BID *Invest*, con los Gobernadores y Directores Ejecutivos de Centroamérica y con los Gobernadores de los países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana. En el marco de dichas reuniones, participó en una reunión bilateral con la alta administración del Grupo BID; asimismo, participó en la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID y BID *Invest*; y en la 55 Reunión de la Red de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas Públicas organizada por el BID. En las reuniones de carácter preparatorio, se discutieron diversos temas entre los que destacaron: el trabajo analítico de la Resolución de Barranquilla y posición de la Silla sobre dicha resolución; algunas iniciativas regionales y desafíos de desarrollo para el país; y temas administrativos. En la reunión bilateral con la alta administración, se presentó una actualización del trabajo analítico de la Resolución de Barranquilla y se discutió sobre la visión estratégica y prioridades del BID para Guatemala en 2022. En la Reunión Anual indicada, además de tratarse temas administrativos se aprobó la Nueva Propuesta de Valor para el BID y para la Corporación Interamericana de Inversiones. Se estima que con dicha propuesta el BID mejore su capacidad para brindar atención a temas sociales, fortalecer el sector privado y luchar contra el cambio climático. En la 55 Reunión de la Red de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas Públicas los temas discutidos, entre otros, fueron: perspectivas económicas mundiales y regionales, así como políticas fiscales y laborales para combatir la informalidad; además, se realizó la presentación del Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe 2022.

En octubre, el Banco de Guatemala participó de forma presencial en la 56 Reunión de la Red de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas organizada por el BID. Los temas que se analizaron fueron, entre otros, las perspectivas económicas mundiales y regionales; la dinámica de la inflación en Latinoamérica y el Caribe y de consideraciones sobre la deuda en América Latina y el Caribe.

En mayo y octubre, el Banco de Guatemala participó de manera presencial en las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en las que se analizaron, entre otros temas: las perspectivas económicas y financieras internacionales y de la región; la normalización de la política monetaria después de la pandemia y ante nuevos choques a los precios de los energéticos, de los alimentos y nuevas disrupciones a las cadenas productivas; aspectos discutidos recientemente en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y asuntos administrativos relativos a los avances en la administración del Centro, en el marco de la Asamblea de Gobernadores del CEMLA.

A nivel regional, en marzo y julio, de manera virtual, y en noviembre, de manera presencial, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en donde se trataron, entre otros, temas relativos al contexto macroeconómico y regional y perspectivas







para 2022–2023; los Bancos Centrales y el cambio climático, particularmente los casos de Costa Rica y República Dominicana; se llevó a cabo la presentación del informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe 2022 del BID “De la recuperación a la renovación: Transformar la crisis en oportunidad”; se contó con la participación de funcionarios del FMI, quienes expusieron sobre los efectos de la inflación para las economías pequeñas. Además, se trataron aspectos administrativos y financieros de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, destacando entre otros, la elección de las autoridades de la SECMCA para el periodo 2023–2027.

En noviembre, el Banco de Guatemala participó de manera presencial en la X Reunión Conjunta entre el CMCA y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), en la cual se analizaron los temas concernientes al Informe de Estabilidad Financiera Regional; la situación financiera de los bancos regionales en 2022; y la importancia de la ciber-resiliencia en los sistemas de pagos.

Asimismo, en noviembre el Banco de Guatemala participó en la Conferencia de Alto Nivel en ocasión de celebrarse el 20 Aniversario de la Oficina de Representación de las Américas del Banco de Pagos Internacionales (*BIS*, por sus siglas en inglés), en donde se discutieron los temas relativos al impacto de la política monetaria mundial más restrictiva en América Latina y el Caribe; medidas a implementar para lograr que la inflación vuelva a la meta; las nuevas tecnologías digitales y el sistema financiero: *fintech*, criptomonedas y monedas digitales de los bancos centrales; y lo relativo a los desafíos del crecimiento y el comercio para América Latina.

## 2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas

### 2.1 Encuestas económicas

Con el propósito de obtener información económico-contable de las variables que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales, por ramas de actividad económica y sectores institucionales, en marzo se inició la Encuesta Económica Anual 2022 (ENEC 2022), dirigida a una muestra de alrededor de 1,120 empresas e instituciones. Asimismo, se llevaron a cabo las encuestas económicas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, a una muestra promedio de 440 empresas por encuesta y las encuestas trimestrales de avance de edificaciones privadas, en promedio, de 1,080 obras en construcción por encuesta. El resultado de dichas encuestas sirve de base para la evaluación del comportamiento de la actividad económica del país en el corto plazo.

En cuanto a las encuestas que se utilizan como fuente para la estimación de la Balanza de Pagos, en 2022 se realizó la Décimo Octava Encuesta Anual del Sector Externo, a una muestra de alrededor de 900 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior. Además, se realizaron las encuestas trimestrales del sector externo para recopilar información estadística básica a utilizar en la compilación de la Balanza de Pagos Trimestral, en promedio, a 380 empresas e instituciones por encuesta.

### 2.2 Compilación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) con año de referencia 2013

En 2022 se continuó con la compilación del Sistema de Cuentas Nacionales para la medición del sector real de la economía, en particular,



del marco central completo de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) de 2020, del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) de 2021, de las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) para el cuarto trimestre de 2021 y los primeros tres trimestres de 2022, así como del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) de diciembre de 2021 a noviembre de 2022.

Asimismo, se inició la implementación de un sistema informático que permitirá el procesamiento de grandes volúmenes de datos del sector financiero, disminuirá la vulnerabilidad por el uso de hojas electrónicas y facilitará la compilación de las actividades económicas que integran dicho sector en el IMAE y en las CNT.

### **2.3 Avance de las estadísticas del sector externo**

En resolución JM-121-2021 del 22 de diciembre de 2021, la Junta Monetaria instruyó a las instituciones que conforman el Mercado Institucional de Divisas (MID) que a partir del 1 de julio de 2022, deben informar al Banco de Guatemala sobre cada una de las operaciones de cambio que efectúen, únicamente en forma electrónica, utilizando para el efecto el módulo diseñado en la Plataforma de Información Externa (PINFEX). Para el efecto, durante el primer semestre de 2022, en coordinación con las instituciones del MID, se llevaron a cabo las pruebas de envío, recepción y validación de información en la referida plataforma, correspondiente a los formularios de movimiento diario de divisas y de registro estadístico de ingreso y egreso de divisas; proceso que entró en vigencia a partir del segundo semestre de 2022, conforme lo previsto en la citada resolución.

Asimismo, en 2022 se continuó la compilación de las estadísticas de Balanza de Pagos bajo los lineamientos contenidos en el VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6), período en el cual se publicaron los resultados de la Balanza de Pagos, de la Posición de Inversión Internacional, de la Inversión Extranjera Directa y de la Deuda Externa Bruta del Sector Público y Privado, con periodicidad anual para 2021 y con cifras trimestrales para el cuarto trimestre de 2021 y los primeros tres trimestres de 2022. Además, se compiló la Planilla de Activos de Reserva y Liquidez en moneda extranjera con frecuencia mensual, para el período comprendido de diciembre de 2021 a noviembre de 2022.

Por su parte, se realizó la compilación mensual de las estadísticas de comercio exterior y de las remesas familiares, así como de las estadísticas de balanza cambiaria con frecuencia mensual y semanal.

## **3. Eventos académicos**

### **3.1 XXXIII Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”**

El Banco de Guatemala realiza anualmente el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.





En 2022, los miembros del jurado calificador<sup>12</sup>, tomando en cuenta la calidad y el mérito científico de las investigaciones, acordaron otorgar el primer lugar al trabajo denominado “*Pronósticos de Inflación en Guatemala: ¿Modelos de Series de Tiempo, o Algoritmos de Machine Learning?*”, elaborado por Gabriel Alejandro Fuentes Sandoval, de nacionalidad guatemalteca; también acordaron entregar el segundo lugar al trabajo denominado “*Competition, Bank Risk-taking and Monetary Policy: The Case of Guatemala*”, elaborado por Jorge Pozo, de nacionalidad peruana; así como también entregar mención honorífica al trabajo denominado “*¿Las Metas de Inflación han Hecho la Diferencia en Guatemala?*”, elaborado por Mario Leonel Avendaño Estrada, de nacionalidad guatemalteca y al trabajo denominado “*Análisis Empírico de la Intervención Cambiaria en Guatemala: Evidencia de sus Características y Gestión en los Años 2008–2021*”, elaborado por Eduardo Enrique Samayoa Alvarado. En esta oportunidad, el tercer lugar fue declarado desierto.

### 3.2 Jornadas Económicas

El Banco de Guatemala ha organizado desde 1992 ciclos de jornadas económicas, en los que se desarrolla una serie de conferencias que abordan temas de actualidad en las áreas económica, monetaria y financiera, con el propósito de contribuir a incrementar el acervo de experiencias y de conocimientos de los agentes económicos.

Para el efecto, el Banco de Guatemala ha invitado, en calidad de conferencistas, a reconocidos académicos a nivel internacional, expertos del sector financiero y funcionarios públicos y de organismos internacionales, quienes, además de compartir sus experiencias en las áreas mencionadas, han desarrollado importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, haciendo énfasis sobre sus posibles repercusiones en los países de la región latinoamericana.

No obstante lo anterior, derivado de la prolongación de la pandemia del COVID-19 y de la persistencia de sus efectos tanto en el territorio nacional como en el exterior del país, las autoridades del Banco Central decidieron mantener suspendido el Ciclo de Jornadas Económicas, considerando, entre otros aspectos, que se debía priorizar, en todo momento, la salud de los conferencistas, de la audiencia que atendería el evento y del personal encargado de la organización del mismo.

### 3.3 Programa de Estudios Superiores

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y la Universidad Rafael Landívar (URL), patrocina e implementa el Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Aplicadas, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en áreas económica y financiera, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas

---

12 El jurado calificador, estuvo integrado por los profesionales siguientes: el doctor Hilcías Estuardo Morán Samayoa, Profesor Adjunto de *Miami Dade College*, Miami, Florida, Estados Unidos de América; el doctor Fernando Pérez Forero, Subgerente de Diseño de Política Monetaria del Banco Central de Reserva del Perú; y el licenciado Óscar Gustavo Solís Lemus, profesional guatemalteco independiente.

universidades del país. La edición más reciente del referido programa finalizó en septiembre de 2022, cuando se otorgó, a cada uno de sus 19 egresados, un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL<sup>13</sup>.

### 3.4 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales

Del 27 al 29 de septiembre de 2022, se realizó el XVI Foro de Investigadores de Bancos Centrales del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), organizado por la Secretaría Ejecutiva de dicho consejo de manera virtual. El referido foro reúne a profesionales del área económica de los bancos centrales miembros del CMCA, con el objetivo de presentar documentos de investigación preparados en los distintos bancos centrales sobre temas de relevancia de la coyuntura económica. El Banco de Guatemala participó con los trabajos denominados “*Evaluating Core Inflation Measures: A Statistical Inference Approach*” y “*Macroeconomic Stability: An International Comparison with a Panel VAR Model*”.

Adicionalmente, del 10 al 11 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la XXVII Reunión de la Red de Investigadores de Bancos Centrales, organizada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) de manera híbrida (en Ciudad de México y de manera digital). El referido evento tuvo como objetivo fundamental proveer un vínculo para facilitar el intercambio de ideas y experiencias, entre los investigadores de los bancos centrales de la región latinoamericana principalmente, pero también de otras regiones, sobre temas de interés común, ligados a aspectos del campo financiero y de política económica. El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión presentando el trabajo de investigación denominado “*Macroeconomic Stability: An International Comparison with a Panel VAR Model*”, elaborado por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

### 3.5 Seminario de Investigadores Económicos de Guatemala

El Banco Central organizó el Seminario de Investigadores Económicos de Guatemala, edición 2022, el cual se llevó a cabo el 27 de octubre, con el propósito de incentivar y fomentar la investigación científica, en materia económica y financiera, en áreas de interés para la economía nacional. En dicho seminario se expusieron cinco trabajos, los cuales fueron seleccionados atendiendo criterios de calidad de investigación (aporte científico, así como técnicas de investigación y presentación apropiadas). De estos cinco trabajos, se contó con la participación de un trabajo del personal del Banco de Guatemala en materia de autoría o de coautoría.

---

13 Adicionalmente, la URL otorga los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Aplicadas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Aplicadas” a quienes culminan exitosamente el referido Programa y cumplen con los requisitos pertinentes.



#### **4. Avances en la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala**

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala, ENIF 2019–2023, es determinada por la Comisión de Inclusión Financiera (COMIF), quien también coordina los esfuerzos y la cooperación interinstitucional que permiten darle seguimiento a su implementación. La COMIF está integrada por el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, quien a su vez la coordina, por el Ministro de Economía y por el Superintendente de Bancos, según lo establecido en la resolución JM-36–2019. Asimismo, la COMIF cuenta con un secretario ejecutivo, cargo que recae sobre un funcionario del Banco de Guatemala.

La COMIF aprobó la ENIF el 8 de agosto de 2019, cuyo lanzamiento tuvo lugar el 31 de octubre del mismo año, y desde 2022 forma parte del Plan Estratégico Institucional del Banco de Guatemala.

Con el propósito de llevar a cabo el proceso de implementación de la ENIF y en cumplimiento de sus funciones, la COMIF estableció las mesas técnicas de trabajo de las áreas temáticas de Pagos (MTTP), Financiamiento (MTTF), Ahorro (MTTA) y Seguros (MTTS), y de los ejes transversales de Educación Financiera (MTTEF), Protección al Usuario de Productos y Servicios Financieros (MTTPU), Comunicación y Adhesión de la Estrategia (MTTCA) y Emprendimiento y Desarrollo de las MIPYME (MTTED). Adicionalmente, la ENIF cuenta con un Comité Técnico de Implementación (CTI) encargado de orientar y revisar las acciones de las referidas mesas. Es importante mencionar que en todas las mesas técnicas de trabajo y en el CTI se cuenta con la participación de las tres instituciones<sup>14</sup> representadas en la COMIF. Además, desde su lanzamiento en octubre 2019, la ENIF ha propiciado e incorporado continuamente la adhesión y participación de diversos actores estratégicos del sector público y privado<sup>15</sup> en las diferentes mesas técnicas de trabajo.

La participación de instituciones públicas y entidades privadas en las diferentes mesas permitió elaborar propuestas, recomendaciones e integrar acciones coordinadas que buscan propiciar las condiciones para mejorar el acceso e incremento del uso de productos y servicios financieros confiables, eficientes y adecuados para la población; lo cual ha sido presentado y, cuando lo amerita, aprobado por la COMIF en sus sesiones trimestrales.

El personal del Banco de Guatemala ha participado activamente en las actividades de los planes de acción de las distintas mesas técnicas de trabajo. Los principales avances en el marco de implementación de la ENIF, se presentan a continuación.

---

14 Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos y Ministerio de Economía.

15 A diciembre 2022, la ENIF contó con 224 actores estratégicos del sector privado y del sector público. Entre las entidades privadas que participan se encuentran bancos, cooperativas de ahorro y crédito, empresas de telecomunicaciones, la Asociación Bancaria de Guatemala, la Cámara de Finanzas de Guatemala, entidades de microfinanzas y la Cámara de Microfinanzas. Por el lado del sector público se cuenta con funcionarios de las tres entidades representadas en la COMIF, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Finanzas Públicas.

Avances en las áreas temáticas y ejes transversales de la ENIF	
Pagos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el desarrollo del diagnóstico: "<i>Hacia un ecosistema de pagos digitales para impulsar la inclusión financiera</i>" realizado por el Banco Mundial y el Comité de Pagos e Infraestructura de Mercados (CPIM).</li> <li>• Se conocieron los principales modelos de negocio de actores estratégicos e identificaron barreras para la inclusión financiera.</li> <li>• Incremento en la emisión de certificados de firma electrónica.</li> <li>• Implementación de las Transferencias Instantáneas de Fondos (TIF) en la Cámara de Compensación Automatizada (CCA), como operaciones que apoyan la digitalización de pagos en Guatemala.</li> </ul>
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y difusión en la implementación del Registro de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro.</li> <li>• Seguimiento y difusión de la Ley de Arrendamiento Financiero y su reglamento.</li> <li>• Seguimiento y difusión de la Ley de Insolvencias.</li> <li>• Elaboración de documento técnico que contiene el análisis de la incorporación de entidades financieras no supervisadas por la Superintendencia de Bancos, al Sistema de Información de Riesgos Crediticios de la Superintendencia de Bancos.</li> </ul>
Ahorro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y presentación de propuesta sobre la factibilidad de implementar un esquema de cuentas bancarias básicas y procedimientos simplificados para la apertura de cuentas de ahorro.</li> <li>• Análisis de estrategias para incentivar el ahorro financiero de una fracción mayor del flujo de remesas.</li> <li>• Seguimiento a la simplificación del Formulario Electrónico Información del Cliente (FEIC).</li> <li>• Elaboración y análisis de cuestionario a los adherentes de la mesa para identificar los aspectos más importantes para la inclusión financiera en servicios de ahorro.</li> </ul>
Seguros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de grupos de trabajo para analizar y proponer definiciones de seguro inclusivo y de microseguro, consistente con las prácticas internacionales y acorde con los servicios que las instituciones de seguros ofrecen a la población guatemalteca.</li> <li>• Seguimiento a las propuestas de modificación de los reglamentos relacionados con los seguros masivos, colectivos y seguros inclusivos.</li> <li>• Apoyo técnico a <i>Microinsurance Network</i> en la elaboración del documento <i>El Panorama del Microseguro en América Latina y el Caribe</i>, particularmente, respecto al mercado asegurador guatemalteco, lo que permitió que en la publicación del referido documento de 2022 se incluyera, por primera vez, información de Guatemala.</li> </ul>





<b>Avances en las áreas temáticas y ejes transversales de la ENIF</b>	
<b>Educación Financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de Jornadas de Educación Financiera.</li> <li>• Creación de un repositorio de recursos educativos, el cual contiene el material de las jornadas de educación financiera y enlaces a programas educativos, de las distintas entidades que integran la mesa.</li> <li>• Desarrollo y gestión de la propuesta del Convenio de Cooperación Marco entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía, el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos, para incorporar la educación financiera al Currículo Nacional Base.</li> <li>• Capacitación en materia de derechos de los usuarios de productos y servicios financieros al personal de la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO).</li> </ul>
<b>Protección al Usuario de Productos y Servicios Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cápsulas informativas de derechos y obligaciones sobre la contratación de seguros y de los usuarios de productos de depósitos de ahorro y monetarios.</li> <li>• Elaboración de propuesta de documento de mejores prácticas para la realización de operaciones y prestación de servicios financieros, para el sector financiero que no se encuentra bajo la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, es decir, cooperativas de ahorro y crédito, entidades de microfinanzas, entre otras. La propuesta se presentará ante la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR), del Ministerio de Economía, para que tenga el carácter de norma voluntaria.</li> </ul>
<b>Comunicación y Adhesión de la Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de los actores estratégicos, tanto del sector privado como del sector público, a cada una de las mesas de trabajo de la Estrategia.</li> <li>• Diseño e implementación de la campaña de divulgación de la ENIF, Plan de Medios 2022.</li> <li>• Elaboración de imagen gráfica, materiales de divulgación y plan de comunicación para las jornadas de educación financiera y las conferencias de inclusión financiera.</li> </ul>
<b>Desarrollo y Emprendimiento de la MIPYME</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de alianza del Ministerio de Economía con BANTRAB para apoyar el emprendimiento.</li> <li>• Creación de la plataforma del <i>Hub</i> "Navegador Financiero", del Ministerio de Economía, herramienta <i>web</i> en donde emprendedores y empresarios del sector MIPYME podrán encontrar la oferta de financiamiento de diversas instituciones bancarias, cooperativas y de microfinanzas del país.</li> <li>• Acuerdo de alianza del Ministerio de Economía con TIGO para impulsar estrategias de financiamiento y acercamiento con emprendedores y con MIPYME.</li> </ul>

En lo que corresponde a las actividades realizadas por el CTI y la Secretaría Ejecutiva de la COMIF, sus acciones se dirigieron a la coordinación, orientación y supervisión del trabajo de las mesas técnicas de trabajo. Adicionalmente, dieron seguimiento a la elaboración de indicadores de las mesas técnicas de trabajo y elaboraron una nota conceptual sobre la importancia y necesidad de realizar una encuesta de inclusión financiera con el objetivo de contar con datos por el lado de la demanda para evaluar la situación actual, ampliar los planes de acción y trazar objetivos con una perspectiva completa de la inclusión financiera en términos de acceso, uso, calidad y bienestar.

Finalmente, dada la importancia que reviste la inclusión financiera para el país y la necesidad de continuar con la estrategia, en la cuarta sesión de la COMIF de 2022, celebrada el 7 de diciembre de 2022, las autoridades que conforman la comisión aprobaron el seguimiento y continuidad de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el periodo 2024–2027 e instruyó a la Secretaría Ejecutiva y al CTI para que durante 2023 coordinara el trabajo de actualización de ésta.

# ANEXOS







# ANEXO 1

**FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA  
ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL</b>		Otros Pasivos (Nota 5)	649,806.31
En el Interior (Nota 2)		Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	649,806.31
Banco de Guatemala	31.07		
	<u>31.07</u>		
<b>INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL</b>		<b>PATRIMONIO DEL FONDO (Nota 6)</b>	1,089,327,576.41
<b>A Corto Plazo (Nota 3)</b>	3,566,465.14	Aporte inicial Ptmo. BIRF-7130-GU	572,572,250.00
Nominal	3,519,968.98		
Intereses por cobrar	141.50		
Descuentos por cobrar	46,354.66	Resultados Acumulados	516,755,326.41
	<u>46,354.66</u>	Años anteriores	481,706,355.89
		Año actual	35,048,970.52
<b>A Largo Plazo (Nota 4)</b>	1,086,410,886.51		
Nominal	1,079,959,319.24		
Descuentos por cobrar	6,451,567.27		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>1,089,977,382.72</u>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>1,089,977,382.72</u>

**CUENTAS DE ORDEN Q 5.70**

Guatemala, 9 de enero de 2023

Marta Alejandra Sussman Ortiz  
Contadora

Oscar Monterroso  
Gerente General

Juan Manuel Meléndez Godínez  
Auditor Interno







# ANEXO 3

## FONDO DE GARANTÍA PARA DEPOSITANTES E INVERSIONISTAS EN ENTIDADES DE MICROFINANZAS

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
<b>DISPONIBLE EN DEPÓSITOS</b>		<b>OTROS PASIVOS</b>	
<b>BANCO DE GUATEMALA</b>		Moneda Nacional	63,272.06
En moneda nacional	86.06	Impuestos, arbitrarios y contribuciones por pagar	63,272.06
<b>INVERSIONES</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>63,272.06</b>
Corto Plazo		<b>PATRIMONIO</b>	<b>11,977,501.15</b>
Moneda Nacional	91,829.16	Aportes del Estado	10,000,000.00
Banco de Guatemala CDP'S	91,126.87	Aporte Inicial Decreto 25-2016	
Intereses por cobrar	12.43		
Descuentos por cobrar	689.86		
<b>Largo Plazo</b>		<b>Resultados Acumulados</b>	1,977,501.15
Moneda Nacional	11,948,857.99	Años anteriores	1,563,237.40
Banco de Guatemala CDP'S	11,316,840.01	Año actual	414,263.75
Descuentos por cobrar	632,017.98		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>12,040,773.24</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,040,773.21</b>

CUENTAS DE ORDEN: 0.00

Guatemala, 9 de enero de 2023

Marta Alejandra Guzmán Ortiz  
Contadora

Oscar Monterroso  
Gerente General

Juan Manuel Meléndez Godínez  
Auditor Interno





# ANEXO 4

## BANCO DE GUATEMALA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
CON NO RESIDENTES		CON NO RESIDENTES	
ORO MONETARIO	164,072,868,807.10	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	10,336,272,057.58
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	3,153,819,403.47		10,336,272,057.58
NUMERARIO DEL EXTERIOR	99,861,651.33		
DEPOSITOS EN EL EXTERIOR	1,081,616,954.67	CON RESIDENTES	
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	146,673,794,234.02	NUMERARIO NACIONAL	198,878,610,188.15
OTROS ACTIVOS	1,154,442,869.33	TITULOS DEL BANCO CENTRAL	80,836,246,303.48
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	6,327,381,636.36	DEPOSITOS DEL GOBIERNO GENERAL	43,637,748,197.43
		DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	21,009,889,594.15
		DEPOSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO	51,428,160,749.94
		ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR	23,264,123.01
INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR	48,923,396,162.42	OTROS PASIVOS	1,201,407,713.82
CREDITO INTERNO	15,303,381,905.36	TOTAL DEL PASIVO	681,933,006.32
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	137,833,753.71		209,214,902,445.73
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR	112,336,705.24		
OPERACIONES DE ESTABILIZACION MONETARIA	1,207,963,787.36		
RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO	3,956,433,961.47		
OTROS ACTIVOS	27,743,765,840.44		
	461,081,008.84	PATRIMONIO	3,782,362,322.79
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>212,997,264,969.52</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>212,997,264,969.52</b>
			GUATEMALA, 4 DE ENERO DE 2023

NOTAS:  
1) El presente balance general, se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y se elabora con base en otras disposiciones contenidas en dicha ley y en el manual de instrucciones contables de la entidad; 2) Los saldos de las cuentas expresados en moneda extranjera, están valuados al tipo de cambio de referencia del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América de Q7.8522 por US\$1.00, vigente el 31 de diciembre de 2022; y 3) Los gastos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 ascienden a Q\$9.7 millones, desglosados así: Servicios Personales Q\$09.1 millones, Servicios No Personales Q\$164.7 millones, Materiales y Suministros Q\$12.0 millones, Transparencia Corriente Q\$103.0 millones y Depreciaciones y Amortizaciones Q\$70.9 millones.

  
**Willyson Solís León, Apolináriz**  
 Director  
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos  
 Banco de Guatemala  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS

  
**Oscar Monterroso**  
 Gerente General  
 Banco de Guatemala  
 GERENCIA GENERAL

  
**Juan Manuel Meléndez Godínez**  
 Auditor Interno  
 Banco de Guatemala  
 AUDITOR INTERNO


# ANEXO 5

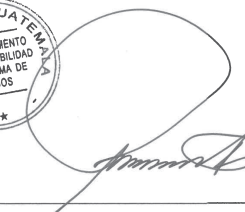



**BANCO DE GUATEMALA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		5,211,105,638.23
<b>I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>4,381,373,796.17</b>	
1. CAMBIO PRODUCTOS	1,757,078,862.22	
2. INTERESES PRODUCTOS	2,613,330,073.34	
3. OTROS PRODUCTOS	10,964,860.61	
<b>II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>828,662,269.54</b>	
1. COMISIONES PRODUCTOS	104,367,863.78	
2. INTERESES PRODUCTOS	714,039,081.19	
3. OTROS PRODUCTOS	10,255,324.57	
<b>III. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS</b>	<b>1,069,572.52</b>	
1. OTROS PRODUCTOS	1,069,572.52	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		4,341,301,642.12
<b>IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>4,341,065,303.13</b>	
1. CAMBIO GASTOS	4,338,903,762.32	
2. INTERESES GASTO	628,186.73	
3. OTROS GASTOS	1,533,354.08	
<b>V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>236,338.99</b>	
1. OTROS GASTOS	236,338.99	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		869,803,996.11
<b>VI. GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		859,711,261.55
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	585,797,206.60	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103,030,791.43	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	170,883,263.52	
<b>SUB-TOTAL</b>		10,092,734.56
<b>VII. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		3,233,736.80
<b>RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA</b>		13,326,471.36
<b>VIII. GASTOS DE INSPECCIÓN</b>		150,037,721.15
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	150,037,721.15	
<b>SUB-TOTAL</b>		(136,711,249.79)
<b>IX. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA</b>		2,337,280,358.28
<b>DEFICIENCIA NETA</b>		(2,473,991,608.07)

GUATEMALA, 5 DE ENERO DE 2023

  
 William Ariel Cano Hernández  
 Director  
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

  
 Oscar Monterroso  
 Gerente General

  
 Otilio Manuel Meléndez Godínez  
 Auditor Interno



# ANEXO 6

## PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

- 1. JM-1-2022 del 12 de enero de 2022**

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al segundo semestre de 2021 fue de 12.10%, la cual rigió en el primer semestre de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.
- 2. JM-3-2022 del 19 de enero de 2022**

Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala correspondientes al ejercicio contable 2021.
- 3. JM-4-2022 del 19 de enero 2022**

Autorizó al Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala para que iniciara los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de que la deficiencia neta del Banco de Guatemala, correspondiente al ejercicio contable 2021, no cubierta con el saldo de la Reserva General del Patrimonio del Banco de Guatemala, la cual asciende a Q54,439,015.45, fuera incluida en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés.
- 4. JM-6-2022 del 26 de enero de 2022**

Aprobó los estados financieros del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 5. JM-8-2022 del 26 de enero de 2022**

Autorizó la constitución de la entidad a denominarse Banco Nexa, Sociedad Anónima.
- 6. JM-9-2022 del 26 de enero de 2022**

Autorizó la fusión por absorción de Afianzadora G&T, Sociedad Anónima, por Seguros G&T, Sociedad Anónima.
- 7. JM-10-2022 del 2 de febrero de 2022**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$150.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), así como sobre el préstamo, hasta por US\$11.33 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- 8. JM-17-2022 del 23 de febrero de 2022**

Modificó el artículo 3 del Reglamento de Gobierno Corporativo, en la forma a que se refiere dicha resolución.





**9. JM-19-2022 del 9 de marzo de 2022**

Aprobó la impresión y suministro de billetes de banco, en sustrato de algodón; y la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas, en los montos y denominaciones a que se refiere dicha resolución.

**10. JM-22-2022 del 16 de marzo de 2022**

Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2022, les correspondía pagar a las entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en la forma a que se refiere dicha resolución.

**11. JM-31-2022 del 20 de abril de 2022**

Aprobó la contratación de la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas, con las entidades, montos y denominaciones a que se refiere dicha resolución.

**12. JM-38-2022 del 4 de mayo de 2022**

Aprobó la contratación de la impresión y suministro de billetes de banco, en sustrato de algodón, con las entidades, montos y denominaciones a que se refiere dicha resolución.

**13. JM-43-2022 del 18 de mayo de 2022**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el financiamiento, hasta por US\$70.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado Programa para la Transformación Digital de Guatemala para el Acceso Inclusivo a la Conectividad.

**14. JM-47-2022 del 25 de mayo de 2022**

Emitió el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

**15. JM-62-2022 del 22 de junio de 2022**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el financiamiento hasta por US\$400.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública.

**16. JM-71-2022 del 13 de julio de 2022**

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2022 fue de 11.93%, la cual rigió en el segundo semestre de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

**17. JM-75-2022 del 27 de julio de 2022**

Autorizó al Banco de Guatemala para que, sin perjuicio de lo dispuesto en la resolución JM-160-2020, contentiva de la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, de manera temporal y hasta el 31 de diciembre de 2022, provea de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a las entidades bancarias, mediante operaciones de reporto por un monto de hasta US\$500.0 millones, operaciones que se realizarían hasta el citado plazo. El Banco de Guatemala determinó las condiciones financieras de las operaciones.

**18. JM-79-2022 del 3 de agosto de 2022**

Aprobó la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2021.

**19. JM-80-2022 del 3 de agosto de 2022**

Aprobó el Estudio de la Economía Nacional 2021.

**20. JM-81-2022 del 10 de agosto de 2022**

Dispuso que, a solicitud justificada de la institución interesada, realizada como mínimo 30 días antes de la vigencia del nuevo Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, aprobado mediante resolución JM-47-2022, y previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, la Junta Monetaria pueda autorizar a la institución de que se trate, que el traslado de las reservas o provisiones genéricas reportadas al 31 de diciembre de 2022, a que se refiere el artículo 51 del citado reglamento, se haga de forma gradual en un período de hasta 3 años. En virtud de ello, el saldo de la cuenta de reservas o provisiones genéricas se considerará como otras reservas de capital en el capital complementario del patrimonio computable.

**21. JM-82-2022 del 17 de agosto de 2022**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el financiamiento hasta por US\$300.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado Programa de Apoyo a la Mejora de la Calidad del Gasto Social.

**22. JM-93-2022 del 7 de septiembre de 2022**

Propuso al señor Presidente de la República la terna correspondiente de profesionales, para que, de la misma, seleccione a la persona que nombrará en el cargo de Superintendente de Bancos, para un período de cuatro años, contado a partir del 1 de octubre de 2022, y que concluirá el 30 de septiembre de 2026.

**23. JM-94-2022 del 14 de septiembre de 2022**

Aprobó la modificación del Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, en la forma a que se refiere dicha resolución.

**24. JM-98-2022 del 21 de septiembre de 2022**

Fijó en tres millones de quetzales (Q3,000,000.00) el límite máximo de crédito efectivo que pueden otorgar los bancos regulados por la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar.

**25. JM-119-2022 del 26 de octubre de 2022**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 67 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 57 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de hasta Q12,775.1 millones; así como sobre la emisión, negociación y colocación de Letras de Tesorería de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2023.







**26. JM-122-2022 del 2 de noviembre de 2022**

Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2023, según consta en el dictamen razonado de la Comisión Nacional del Salario, del 11 de octubre de 2022, no tuvo observaciones que formular.

**27. JM-125-2022 del 9 de noviembre de 2022**

Dispuso que el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, emitido en la resolución JM-47-2022, cobre vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

**28. JM-126-2022 del 16 de noviembre de 2022**

Modificó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, de la manera a que se refiere dicha resolución.

**29. JM-132-2022 del 30 de noviembre de 2022**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo número 94410-GT, hasta por US\$250.0 millones, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala.

**30. JM-134-2022 del 7 de diciembre de 2022**

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el ejercicio 2023.

**31. JM-135-2022 del 7 de diciembre de 2022**

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2023.

**32. JM-136-2022 del 7 de diciembre de 2022**

Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, para 2023.

**33. JM-137-2022 del 7 de diciembre de 2022**

Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo para la Protección del Ahorro, para 2023.

**34. JM-139-2022 del 14 de diciembre de 2022**

Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2022.

**35. JM-140-2022 del 14 de diciembre de 2022**

Modificó la resolución JM-171-2011, por virtud de la cual se determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, en los términos a que se refiere dicha resolución.

**36. JM-141-2022 del 14 de diciembre de 2022**

Aprobó la modificación a la resolución JM-94-2022, en la que aprobó la modificación del Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, en la forma a que se refiere dicha resolución.



**37. JM-143-2022 del 21 de diciembre de 2022**

Emitió el Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria.

**38. JM-148-2022 del 21 de diciembre de 2022**

Aprobó, como modificación a la resolución JM-22-2022, la cuota de inspección de la Superintendencia de Bancos para el año 2022, que le corresponde pagar a Microfinanciera de Ahorro y Crédito Empresarial, Sociedad Anónima, y consecuentemente, la reducción en la cuota de inspección a cargo del Banco de Guatemala, por el monto indicado.

**39. JM-151-2022 del 21 de diciembre de 2022**

Autorizó el cese voluntario de operaciones en Guatemala de Bac Bank, Inc., y como consecuencia revocó la autorización de funcionamiento de dicha entidad.



**Memoria de  
Labores del Banco  
de Guatemala 2022**



## BANCO DE GUATEMALA

---

Dirección Postal: 7a. Avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Código Postal: 01001

Teléfonos: PBX (502) 2429 6000  
(502) 2485 6000  
(502) 2390 6000  
(502) 2307 2200

SWIFT: BAGUGTGC

Fax: (502) 2429 6086  
(502) 2485 6041

Sitio de Internet: [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)

La presente memoria de labores fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-114-2023 del 4 de octubre de 2023.



